CONV.7459-2021

8v

SEGURIDAD ICONS E&E LTDA.

Vigilancia Privada

Vigilado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Prestamos el Servicio de seguridad Privada al Sector Comercial, Industrial, Asoportuario, Financiero, Público, comunicacione, Energetico y Petrolero

Resolucion DIAN No. 18764043417984
Fecha. 2023-01-26 - Autoriza N° SEE 5001 al SEE8000
Nit. 900.514.362-2 IVA Régimen Común
Actividad Económica Código 8010

AUTORRETENEDOR DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA SEGÙN ACUERDO No 100-02.01.-19 DE 2020

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

SEE 5327

Fecha de Emisión: 27 de Febrero de 2023 **Fecha V/to:** 10 DE MARZO 2023

DEBE A SEGURIDAD ICONS E&E LTDA $ 9,485,346

SERVICIO FEBRERO 2023

Ciudad: FUSAGASUGÁ

Señor(s): INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

Dirección: CALLE 7 # 11 - 95 SAN JOAQUIN **Nit. No:** 890982597-7

Teléfonos: 8686672 **Regimen:** No responsable de Impuesto

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO

Periodo a Cancelar	Detalle	Valor Servicio	Valor Total
SERVICIO DE VIGILANCIA	1.00	9,326,791.00	9,326,791.00
A I U	**DETALLE DE EJECUCION FEB 1-28**		**932,679**
I.V.A.	APORTE SDIS: $8.634.631		**177,209**
ReteFuente			**18,654**
Rete ICA			**0**
Total a Pagar			**9,485,346**

Cancela oportunamente evitando cobro Jurídico y Honorarios de 20%. Favor cancelar con cheque a favor de Seguridad Icons E & E Ltda. La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a un Titulo Valor, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1231 de Julio de 2008 y demas normas concordantes del Código de Comercio.

Cufe: 3e6e724686c88ee3086fb9383cf31e157075073536279714b8a53ae26e48901b9103604fbd496f208db5d531fe896d03

IMPRESO POR PROASISTEMAS SA NIT SOFTWARE HELISA NIIF 800042928-1; PRESTADOR SE SERVICIOS TECNOLOGICOS ATEB COLOMBIA SAS NIT 9009659927 SOFTWARE COFIDI.

FECHA DE PAGO 27 2 2023

Firma y Sello del Usuario

Luis Rodriguez C.

Supervisor, Jefe

Firma y Sello del Beneficiario

1216501

Calle 25 C No 74-32 Barrio Modelia Bogota- Tel 735 01 99- 322 942 2863
Carrera 10 N° 22 - 01 Segundo Piso B Manila Fusagasugá * Tel.: 867 64 08 Cel.: 300 290 9040 - 313 432 9338
Email: seguridadicons@gmail.com

Fecha actual: 2023/02/27 | Hora: 09:02 | IP: 190.14.238.198

Banco AV Villas Grupo AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Carga de Archivos

Empresa: INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISC
Tipo Identificación: Nit persona jurídica **No. Identificación:** 890982597
Generado por: MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE

A continuación el detalle de:Envío Archivo - Enviar

Tipo Archivo	Pago a Proveedores Internos
Nombre del Archivo	ICONS FEB 2023
No. Total de Registros	1
Fecha Carga	2023/02/27
Hora Carga	09:00:58
Fecha Envío	2023/02/27
Hora Envío	09:02:15
Valor Archivo	$9,485,346.00
Estado	Enviando

OTROSÍ No 1-2022 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA SUSCRITO ENTRE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA SEGURIDAD ICONS E & E LTDA. Y EL INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA - "HOGAR FRANCISCO Y CLARA"

Entre los suscritos a saber HNA. MARÍA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.680.225 de Copacabana (Ant), quien obra como Apoderada General en representación del INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA, CBA "HOGAR FRANCISCO Y CLARA" con NIT 890.982.597-7, en las instalaciones ubicado Kilometro 2 Vereda Sauces Vía a Pasca, Municipio de Fusagasugá, quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATANTE, y CARMEN LILIA ESPINOSA ESPINOSA, mayor de edad, identificada con la cédula de No.52.095.351 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal de la EMPRESA SEGURIDAD ICONS E & E LTDA. VIGILANCIA PRIVADA con NIT 900.514.362-2 quien para todos los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA; hemos acordado modificar el contrato de servicios de vigilancia privada que nos vincula, en los siguientes términos:

CLAUSULA PRIMERA: Las partes acordamos extender la vigencia del contrato que actualmente nos vincula, desde el 01 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023.

CLAUSULA SEGUNDA: Respecto del valor mensual del servicio: a) Las partes acordamos que para el período comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 30 de junio de 2023, el Instituto reconocerá AL CONTRATISTA, el mismo valor pactado para el año 2022, es decir, la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE ($9.504.000), suma que será pagada mediante cheuque o transferencia bancaria a favor del CONTRATISTA a la expedición y entrega de la factura respectiva, esto mientras se acuerda la nueva tarifa con la Secretaria Distrital de Integración Social y b) Así mismo, las partes acordamos que el Instituto reconocerá AL CONTRATISTA de manera retroactiva al 01 de enero de 2023, el valor mensual que el Instituto acuerde con

la Secretaria Distrital de Integración Social del D. C. para este servicio, en el marco del Convenio de Asociación 7459 de 2021 que los vincula.

En consecuencia, una vez se defina la tarifa para el año 2023, se procederá a suscribir el modificatorio respectivo entre el Instituto y la Secretaria Distrital de Integración Social. Así mismo, EL CONTRATISTA y el Instituto suscribirán el modificatorio del contrato de vigilancia que los vincula donde se ajuste la tarifa respectiva.

Una vez suscrito el modificatorio del contrato de vigilancia, para efectos del pago del valor retroactivo, EL CONTRATISTA expedirá factura por el valor del ajuste respectivo por cada mes del año 2023 que haya trascurrido, completando la tarifa mensual definida para este año.

Las demás condiciones pactadas y no modificadas por el presente acuerdo se mantienen igual a lo pactado en el contrato inicial y que se encuentra vigente al momento de este acuerdo.

Se firma en la ciudad de Fusagasugá, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2022.

El contratante,

Hna Maria Flor Elba Zuluaga D

HNA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
CC. 42.680.225 de Copacabana
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

El contratista,

SEGURIDAD ICONS LTDA.
VIGILANCIA PRIVADA

GERENTE
CARMEN LILIA ESPINOSA ESPINOSA
CC. 52.095.351 de Bogotá
SEGURIDAD ICONS E & E LTDA